

Tenga en cuenta

Los documentos son de carácter informativo y académicos, las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

Autor o Editor

Villar-Gómez, Leonardo

Fecha de publicación

Viernes, 24 de noviembre de 2023

- En nombre de la Junta Directiva del Banco de la República y en el mío propio quiero empezar por dar un saludo muy especial para los invitados que nos acompañan en el auditorio de la Agencia Cultural de San Andrés.
- Nos reunimos en aquí para contarle a Colombia con mucho orgullo y satisfacción que a partir de hoy estará en circulación la nueva moneda conmemorativa del centenario del Banco de la República. Este lanzamiento se hace en seguimiento de la Ley aprobada por el Congreso de la República a instancias de su autora, la exsenadora María del Rosario Guerra, que hoy nos acompaña y a quien quiero expresarle un agradecimiento muy especial por la iniciativa y el empeño que tuvo en el trámite de la Ley 2282 del 5 de enero de 2023, de Honores al Banco de la República, con ocasión de su centenario.
- Una vez expedida la Ley a principios de este año, el Banco realizó las actividades requeridas para el diseño, la aprobación por parte de la Junta Directiva y la acuñación de la moneda conmemorativa en la Fábrica de Moneda de Ibagué, de tal forma que a partir del próximo lunes 27 de noviembre podremos iniciar su distribución al público, que podrá adquirirla en las 29 sedes del Banco a nivel nacional.
- El centenario del Banco de la República se cumplió en sentido estricto el pasado 23 de julio. El presente acto constituye la culminación con broche de oro de la serie de eventos que organizamos durante todo el año para su celebración. Esos eventos los iniciamos temprano en el año con la reinauguración del museo del Oro Zenú en Cartagena e incluyeron la del museo de Oro Quimbaya en Armenia y la del renovado Museo Casa de Moneda en Bogotá, que se hizo en la fecha exacta en que el Banco cumplió los 100 años de su fundación. También se puso a disposición del público una nueva biblioteca en el Centro Cultural de Montería y se reabrió la de Riohacha en la sede que anteriormente se usaba como Tesorería. Así mismo, destaco el lanzamiento de la estampilla conmemorativa de los 100 años que hicimos en Medellín a comienzos del pasado mes de octubre. Por otra parte, entre otros eventos académicos, lanzamos varios libros sobre la historia económica del país durante el último siglo y sobre el papel cumplido por el Banco de la República como cabeza de la políticas monetarias, cambiarias y crediticias en este período. Particularmente novedoso fue el lanzamiento de dos libros sobre varios aspectos menos conocidos de la historia del Banco como institución, tales como los que se refieren a su inmenso papel en la cultura, y a actividades como las de investigación económica, productor industrial de billetes y monedas, rector del sistema de pagos, proveedor de infraestructuras fundamentales para el sistema financiero, e incluso, por períodos relativamente largos de su historia, administrador de salinas.
- Qué mejor que terminar este ciclo de eventos y celebraciones con el lanzamiento de nuestra moneda conmemorativa del centenario en esta hermosa isla de San Andrés. San Andrés es una de las sedes en donde el Banco de la República hace presencia en el país mediante el funcionamiento de un centro cultural en el que se promueven la cultura oral, el rescate, la preservación y promoción de los saberes tradicionales del archipiélago y se mantiene una biblioteca plenamente integrada a la red nacional de bibliotecas del Banco de la República. Los espacios culturales de San Andrés son visitados a diario por más de 250 usuarios y cuentan con más de 31.000 libros y colecciones de consulta.
- Como lo dice el lema que hemos acuñado para estas celebraciones del centenario del Banco de la República, se trata de “100 años generando confianza”. El siglo transcurrido desde su fundación es también un siglo en el cual se ha construido una institucionalidad muy sólida. Esa institucionalidad fue fuerte desde la creación del Banco en 1923, pero se hizo aún más sólida a partir de la Constitución de 1991, cuando el Banco adquirió un rango de entidad autónoma con un mandato muy claro de velar por el poder adquisitivo de la moneda, en un contexto de coordinación con el gobierno que propenda por el crecimiento sostenible -y resalto la palabra sostenible- de la actividad económica y el empleo.
- La autonomía otorgada al Banco de la República por la constitución de 1991, así como la claridad en el mandato que se le otorgó, ayudan a entender una gran paradoja. Me refiero a que el Banco es una de las organizaciones con mejor percepción de la opinión pública en Colombia y también, al mismo tiempo, una organización que es fuertemente criticada en coyunturas como la que hemos vivido en los dos últimos años, en las que la Junta Directiva del Banco debe adoptar decisiones dolorosas, tales como las que se derivan de una política monetaria contractiva, las cuales generan costos importantes en el corto plazo, pero son indispensables para garantizar el retorno a tasas de inflación bajas y a condiciones económicas que faciliten el crecimiento sostenible de la actividad económica y el empleo en el mediano y en el largo plazo.
- Sobre la moneda que lanzamos hoy recibirán mayor información de parte de nuestro subgerente industrial y de Tesorería, el doctor Néstor Plazas, pero quiero mencionar algunas de sus características generales. Su diseño destaca por el anverso una figura femenina que representa a la República, adoptada originalmente

en Francia en 1792 y que ha recibido el nombre de “Mariana” y se ha utilizado en el logo del Banco de la República desde 1923. Por su parte, en el reverso aparece un mapa de Colombia con la leyenda “100 AÑOS Generando confianza”, que como comenté anteriormente, es el lema adoptado para la celebración de nuestro Centenario. Se incluyen, además, otros símbolos que representan la estabilidad y solidez institucional, así como la gestión y preservación del patrimonio cultural. Se incorpora además una imagen latente como elemento de seguridad y su valor facial de 20.000 pesos.

- No quiero terminar esta intervención sin agradecer al equipo de la Fábrica de Moneda y del Departamento de Comunicación del Banco, quienes lideraron el proyecto de diseño y producción de esta moneda conmemorativa. Así mismo, a todos los equipos de trabajo del Banco de la República que hicieron posible que se desarrollaran todas las actividades a nivel nacional durante la celebración de los 100 años.
- Para el Banco de la República es un motivo de satisfacción presentar hoy desde San Andrés esta moneda conmemorativa que estamos seguros será del gusto de todos los colombianos.

Muchas gracias.